

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|---|
| FECHA: | Bogotá 1 de abril de 2025 |
| HORA: | De 11:00 am a 12:00 pm horas |
| LUGAR: | Reunión virtual – Microsoft Teams |
| ASISTENTES: | William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT |
| INVITADOS: | -Deisy Zuluaga - Directora Estratégica de vivienda en el Municipio -Juan Castaño - Líder de programa de la Dirección Estratégica de vivienda en el Municipio -Nataly Ceballos - Social de la Dirección Estratégica -Santiago González – Equipo Gestión de Proyecto del Municipio |

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a funcionarios de la alcaldía de Marinilla – Antioquia para la formulación y presentación de proyectos de Unidades Sanitarias ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los asistentes por conectarse a la reunión, e informa que el motivo de realizar dicha reunión es debido a los compromisos adquiridos con este ministerio, teniendo en cuenta las necesidades que se presentan en los Municipios en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico. En ese sentido William Zambrano, informo que el segundo motivo de la reunión es explicar a los funcionarios del municipio, como se formulan los proyectos de inversión ante el mecanismo de evaluación y viabilización del ministerio. (ver anexo).

La entidad territorial indica que están en proceso de formular ciertos proyectos de Unidades Sanitarias, y requieren apoyo por parte del MVCT para llevar a cabo una correcta formulación.

- El profesional del grupo de evaluación William Zambrano, expone los lineamientos que se deben tener en cuenta en la formulación de un proyecto de

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

inversión y explica cada uno de los requisitos mínimos de presentación siguiendo lo establecido en la Res. 0661 de 2019 y la Res. 0330 de 2017.

Adicionalmente, brinda recomendaciones para la radicación y presentación adecuada del proyecto.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que, por parte de este ministerio, se prestara al municipio toda la ayuda para llevar a cabo una correcta presentación de los proyectos. Así mismo agrego que todos los proyectos deben radicarse acorde a los lineamientos establecidos en la resolución 0661 de 2019 del MVCT.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|------------------|------------------------------|
| 1 | Enviar formatos de la Res 0661 de 2019, enviar normatividad vigente del sector, enviar ejemplo en la relación a términos de referencia. | William Zambrano | 1 de abril de 2025 |

FIRMAS: 

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 1/04/2025

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ANEXOS



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Normatividad

- Resolución 0661 de 2019. “Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el MVCT, a través el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico”.

Presentación de Proyectos (Art. 9 Res. 0661/2019).

- Podrán presentar proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico como entidad formuladora responsable del proyecto los Departamentos, Municipios y Distritos.

Modalidad de Presentación (Art. 15 Res. 0661/2019).

- Modalidad: Viabilidad – Concepto Favorable

Vías de verificación de requisitos mínimos (Art. 15 Res. 0661/2019)

- Vías de evaluación: Evaluación por Requerimientos – Evaluación por Etapas.

Revisión Documental Preliminar (Art. 16 Res. 0661/2019).

- Verificar que la entidad formuladora que radique proyectos del sector APSB ante el MVCT presente la totalidad de documentos exigidos en la Resolución.

juan efen



William Farid Zambrano Guillen